

Las perspectivas de la Comisión de Estupefacientes en Viena, Marzo 2008.

Ricardo Soberón Garrido¹

Este 51 período de sesiones fue muy interesante, por los diversos logros alcanzados. Lo principal relacionado a la evaluación que realizará este año la comunidad internacional, de los acuerdos alcanzados en la UNGASS 1998². Este proceso se va a hacer, entre marzo del 2008 y marzo del 2009.

Mientras las autoridades de la ONU señalan que el problema global de las drogas se ha contenido, las cifras, efectos colaterales y problemas generados señalan lo contrario. 14 millones de usuarios de cocaína, 924 toneladas producidas (42% se incauta), 163,000 has de tierra bajo producción en los Andes y sometida su población rural a una economía ilegal. ¿Sierra Exportadora? ¿Plan VRAE? ¿TLC? Hasta ahora, ninguno se ha mostrado eficiente en desarticular a los cocaceros del narcotráfico.

Evaluación UNGASS, 1998.

La Resolución adoptada por consenso en el plenario de la Comisión de Estupefacientes, indica la conformación de cinco Grupos de Trabajo con participación de expertos intergubernamentales, que se reunirán dos/tres veces, para discutir los cinco temas: i) **Reducción Oferta**, ii) **Reducción de Demanda**, iii) **Erradicación y Desarrollo Alternativo**, iv) **Lavado y cooperación judicial** y, v) **Control de Precusores Químicos**.

Por otro lado la sociedad civil logra una participación importante. En este período de sesiones tuve la oportunidad de tomar la palabra para expresar el rechazo al informe de la JIFE en lo que se refiere a la coca³. Asimismo, en el mes de Julio sostendrá una Conferencia mundial en Viena (7/9 de julio) denominada "Drogas: Mas allá del 2008", en la que participaran delegados peruanos y bolivianos.

Petición Boliviana.

El segundo, obviamente, tiene que ver con la iniciativa boliviana, como respuesta al ataque de la JIFE. El día 10/03, el Vice Canciller de Bolivia Hugo Fernández, expresó su enérgico rechazo de su gobierno al informe de la JIFE⁴. Leyó la carta de protesta del Presidente Morales al Secretario General de la ONU (de fecha 8 de marzo). Finalizó su intervención diciendo que Bolivia anuncia el inicio de acciones para solicitar la desclasificación de la Hoja de Coca de la Lista Uno de Sustancias sometidas a control. Para ello, debe comunicar al Secretario General y este la pasa a la Comisión de Estupefacientes (53 países), quien la examina previa opinión de la OMS y la JIFE.

La reacción del Secretario de la JIFE, el nigeriano Philip Emafo a la protesta gubernamental boliviana, fue muy tibia. Pidió no insistir en una "*línea dura*" a los países que lo habían criticado, el creía en el dialogo. El viernes 14, Emafo tuvo un almuerzo con la delegación boliviana, en la que aparentemente se aclararon las cosas

¹ Abogado peruano, analista en el **Trasnational Institute** de Holanda, observador en este periodo de sesiones. rsoberon@tni.org

² En esa oportunidad se aprobaron, una Declaración Política y Dos Planes de Acción, con metas concretas las mismas que no se han cumplido.

³ "Desde 1952 hasta 1988, el sistema de control de drogas ha seguido un proceso de criminalización de la hoja de coca. El Informe de la JIFE del 2007, ha sido de lejos, el paso mas agresivo desde la Convención de 1961, que anunció la eliminación del uso tradicional en 25 años".

⁴ Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 13 "especialistas". Lo curioso es que entre psiquiatras, toxicólogos, médicos, hay un diplomático norteamericano como Melvyn Levitsky, ex encargado de asuntos latinoamericanos en el Departamento de Estado 81988/1992)

e incluso dijo que las puertas estaban abiertas “*para la decisión que tomara Bolivia en relación a la coca, aunque lo veía muy difícil*”.

El camino que se viene es largo, lleno de obstáculos, pero la carrera ha sido iniciada y puede durar entre uno y dos años, solo el proceso de preparación hasta la presentación. En Bolivia, entre la Cancillería y el sector de Defensa Social serán los encargados de conducir este proceso que requiere pasos en el plano diplomático al menos en seis sectores: la CAN, la OEA, la UE, la ONU y las relaciones con Perú, con EE.UU, entre los mas importantes.

Insisto en los dos espacios en que se debe andar de forma simultánea por parte de la diplomacia y los funcionarios bolivianos: el diplomático hasta en ocho sectores (CAN; OEA; EEUU; UE; ONU entre otros) y el estrictamente técnico, la elaboración de la documentación necesaria que demuestre hasta tres cosas: **i)** la hoja de coca tiene cocaína, pero es distinta a ella y requiere de un proceso químico; **ii)** la hoja de coca no crea adicción ni es nociva; y **iii)** existen una serie de posibilidades económicas para la hoja de coca, en su estado natural, como harina o en otros productos. Ya Bolivia ha iniciado el nombramiento de la funcionaria Tatiana Delance es la encargada de la coordinación del estudio sobre coca (financiamiento UE).

Los DDHH y el control de Drogas.

El tercer aspecto importante del trabajo de este período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, me parece se refiere al tema de los DD.HH que por primera vez fue discutido en este año en el Dialogo Informal de Quito (febrero 2008). Esta posición fue asumida valientemente por la delegación uruguaya (Milton Romaní de la Junta Nacional de Drogas), asumido por otros países de Europa y de América Latina, sorprendentemente, incluido el Perú (Embajador Higuera). Lamentablemente, la posición china sobre el tema, así como la posición de la delegación de Cuba, fueron muy duras en contra de un dispositivo de tal contenido. Incluso la mención a los derechos colectivos de los pueblos indígenas tuvo el inicial rechazo de Canadá e incluso Brasil (aunque después retrocedió) por el problema de reconocer a los pueblos indígenas.

Sus posiciones fueron irreductibles, así que el proyecto original fue progresivamente "desvestido" y quedó un texto de compromiso, aun interesante, que de todos modos constituye un antecedente: la necesidad que en la aplicación del sistema internacional de control de drogas se considere los principios y contenidos del sistema de Derechos Humanos. Primera vez que se toca el tema en la Comisión de Narcóticos, se pusieron en evidencia quienes están a favor de la promoción y protección internacional de los DDHH, quienes no.

Un ultimo aspecto importante en el marco de la Comisión de Estupefacientes, fue la presentación de su Director Ejecutivo, Antonio Maria Costa (DDHH, presentó el tema de **reducción de daños**⁵ que constituyó sin duda una novedad, el centro de su mensaje es que el problema de las drogas se ha contenido). También el debate que se generó en algunos temas, como el del *cannabis*, el tráfico de heroína procedente de Afganistán, así como nuevos temas. Por último, Hubo mucha crítica al tema del desarrollo alternativo, desde el Informe del Director del UNODC, Antonio María Costa, como la experiencia de algunos países. Algo resaltante, en comparación a otros años,

⁵ Se refiere a todas las acciones encaminadas a reducir los daños que causan determinadas políticas sobre drogas, particularmente las relacionadas a la salud pública; es el caso de salas de inyección, sustitución de metadona, suministro de jeringuillas, entre las más importantes. En Europa, gran parte de los países lo han asumido, mientras que en América del Sur, Brasil, Uruguay y Argentina lo tienen.

fue muy débil la participación colombiana y mexicana, lo cual nos deja algo sorprendidos.